

**REGLAMENTO TECNICO CATEGORIA GP3 – NINJA 400 CUP AMATEUR Y
AVANZADO**

TODO LO QUE NO ESTÁ AUTORIZADO Y PRESCRITO
EN ESTE REGLAMENTO ESTA ESTRICTAMENTE
PROHIBIDO.

Si el cambio de alguna parte o sistema no está
específicamente autorizado en cualquiera de los siguientes
artículos, entonces está prohibido.

La producción u organización, podrá en cualquier momento modificar
cualquiera de los artículos de este Reglamento, dando aviso posterior.

ART.1 REGLAMENTO TECNICO

El presente reglamento norma las bases y especificaciones por las cuales se registrará técnicamente la categoría NINJA 400 CUP del CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD, para las categorías:

AMATUER Y AVANZADO: Quienes deben cumplir con la norma de la homologación de neumáticos, electrónica y peso.

1.- Identificación: color de los números y fondo

Los números serán autorizados por la organización.

El tamaño de todos los números frontales es:

Altura mínima: 140mm.

Ancho mínimo: 80mm.

Trazo mínimo: 20mm.

Espacio mínimo entre números: 10mm.

El tamaño de todos los números laterales es:

Altura mínima: 120mm.

Ancho mínimo: 70mm.

Trazo mínimo: 20mm.

Espacio mínimo entre números: 10mm.

El fondo debe estar perfectamente en contraste con los números y líneas de bordes. Las líneas de bordes deben ser de un color que contraste claramente y no deben tener un espesor mayor a 3mm.

Números reflectivos o tipo espejo no están permitidos.

2.- Aspectos Técnicos

La motocicleta deberá permanecer estándar, original de fábrica, a excepción de los elementos que se detallan a continuación:

1) Motor: NO se permiten modificaciones al motor cambios de empaquetaduras (excepto la original con las medidas originales), admisión e inyección de combustible o carburación.

a. INYECCION

- i. La inyección electrónica deberá permanecer original sin modificaciones.
- ii. Los inyectores de combustible deberán ser originales sin alteración.
- iii. Los insuladores deben ser originales de fábrica
- iv. Las válvulas de mariposa no pueden ser cambiadas o modificadas.
- v. El acelerador secundario de válvulas NO puede ser eliminado o modificado a ABIERTO y su electrónica desconectada o eliminada. La estructura de este acelerador secundario debe mantenerse.
- vi. Todas las partes de la línea de admisión deben permanecer originales.
- vii. No se permite la instalación de aceleradores electrónicos.

b. TAPA DE CILINDRO (CULATA).

- i. La tapa de cilindro debe permanecer original de fábrica.
- ii. La línea de escape de aire de la tapa de cilindro debe mantenerse original.
- iii. Las lánas de ajuste de los resortes de válvula (SHIMS) pueden cambiarse libremente.
- iv. EMPAQUETADURA de tapa y base de cilindro – Se mantiene la original de fábrica en sus medidas

c. CONJUNTO DE EJE LEVA

- i. Debe permanecer original sin modificaciones.

d. DISTRIBUCION

- i. Los engranajes de distribución NO pueden modificarse para ajustar el timing.
- ii. Los engranajes de distribución NO pueden reemplazarse por engranajes ajustables.
- iii. El tensor de cadena de distribución debe permanecer original.

2) Suspensión delantera: Se permite cambio de los fluidos y resortes, o compresor de resortes externo, debiendo mantenerse las botellas originales del modelo.

3) Suspensión Trasera: Original

4) Manubrio y controles: puede ser reemplazado por manillares de competición que reúnan las condiciones de seguridad necesarias.

El embrague y la palanca del freno pueden reemplazarse con un modelo de posventa.

El control del acelerador debe cerrarse automáticamente cuando no se sostiene de la mano.

5) Pedaleras, pedal de freno trasero y cambio de marchas: pueden ser cambiados en su forma y posición, manteniendo las condiciones de seguridad necesarias.

6) **Sistema de escape:** Debe ser **ORIGINAL DEL MODELO Y CON CATALITICO DE FABRICA.**

Se permitirá hasta 90 decibeles según la medida adoptada por el autódromo y quedará sujeta hasta nuevo aviso. SIN tolerancia Kawasaki Ninja 400, 6.000 rpm

7) Carenado: La motocicleta deberá contar con carenado con parabrisas (burbuja transparente), quilla y sillín de la misma configuración del original. El carenado inferior debe estar fabricado para contener, en caso de incidente en el motor, al menos la mitad de la totalidad del aceite y del líquido de refrigeración del motor. El carenado inferior deberá incluir un máximo de dos agujeros de 25mm. Estos agujeros deben permanecer cerrados mediante un tapón en caso de pista seca y deben abrirse únicamente en caso de lluvia.

8) Bastidor trasero: No se podrá modificar el bastidor original que soporta el asiento (sub chasis).

i) Si es parte del ensamblaje del bastidor principal, entonces no puede ser alterado excepto como se indica a continuación.

ii) Se pueden agregar soportes de asiento adicionales. Se pueden quitar los soportes sobresalientes sin tensión si no afectan la seguridad de la construcción o montaje. Accesorios atornillados al sub chasis trasero pueden ser removidos.

9) Bujía: se permite el cambio, paso y largo de rosca debe permanecer original.

10) Transmisión secundaria (corona y piñón): Libre, el material del piñón será hierro y el de la catalina puede ser aluminio, **MATENIENDO EL PASO DE FABRICA**

11) Cadena de transmisión secundaria: **DEL MISMO PASO DE FABRICA**

12) Disco de freno delantero: Los discos de freno pueden ser reemplazados por discos de posventa que cumplan con los siguientes requisitos:

i) Los discos de freno deben conservar el mismo material que el disco de fábrica o ser de acero (máx. contenido de carbono 2.1% en peso).

ii) Los discos no flotantes o de una sola pieza se pueden reemplazar por discos flotantes. El soporte del disco debe ser del mismo material que el soporte de fábrica, acero o aluminio.

iii) Los diámetros exteriores del disco de freno no deben ser mayores que el disco de fábrica.

iv) El grosor del disco de freno puede aumentarse pero el disco debe encajar en el Caliper de freno de fábrica sin ninguna modificación.

El número de flotadores es libre.

13) Flexibles de freno (latiguillos): Libre preparación.

14) Tanque de combustible: original

15) Combustible: Libre.

16) Filtro de aire: Libre elección. Pero debe estar instalado. Se deben sellar los drenajes de la caja de filtro de aire.

17) Comunicación piloto/equipo: Está absolutamente prohibido cualquier tipo de comunicación, por medios electrónicos con el piloto en pista.

18) Telemetría: Se permite la utilización de telemetría parcial o total, en los entrenamientos oficiales, pruebas de clasificación y carreras.

19) Amortiguador de dirección: Se permite la utilización de un amortiguador de dirección, el que deberá estar montado de manera tal que garantice seguridad.

20) ABS: Se permite el retiro del sistema de ABS.

21) Llantas: Original de fábrica

Las válvulas de inflado de aluminio o acero son recomendables. Válvulas en ángulo son recomendables.

22) Batería: Modelo original de fábrica

23) Soporte frontal: Se permite el cambio de la araña o soporte frontal del carenado y tablero.

24) ECU: NO Se permite la modificación de los parámetros de ECU, debe mantener la ECU original. NO podrán instalar elementos electrónicos (Power Commander) sobre la ECU para mejorar su rendimiento.

25) Quick Shifter: NO Se permite la instalación de Quick Shifter.

26) Peso mínimo Combinado:

Equilibrio de varios conceptos de las motocicletas

La Comisión del CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD GP3 se reserva el derecho de aplicar el equilibrio a las máquinas de la clase que se consideren adecuadas para mantener la igualdad entre máquinas, los métodos pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Límite de revoluciones.
- Cambio de límite de peso.
- Piezas aprobadas.

La decisión de aplicar el hándicap será tomada por CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD GP3 en cualquier momento considerado necesario para garantizar una competencia leal.

Las modificaciones serán anunciadas en el reglamento general y sobresee a todos las siguientes regulaciones.

El peso mínimo para el modelo es el siguiente:

Ninja 400

Peso Mínimo: 135 kg

Peso Máximo: 166 kg

Peso Combinado 217 kg

El peso combinado es el peso del piloto (con equipo completo de carreras) y la moto, como se usó en la pista.

* Si la motocicleta ha alcanzado o sobrepasado el "Peso máximo", no es necesario alcanzar el peso mínimo combinado. La motocicleta sola nunca puede estar en ningún momento por debajo del "Peso mínimo". Esto limita la cantidad máxima de lastre que se puede agregar a las máquinas.

27) Tablero: Original de fábrica.

28) Líquido Refrigerante: el único refrigerante líquido de motor permitido es el agua.

29) Protector de freno: Uso Obligatorio. Las motocicletas deben estar equipadas con una protección de la palanca del freno delantero, para proteger la palanca del freno delantero de ser activado accidentalmente en caso de colisión con otra moto. Los protectores compuestos no son permitidos. Los protectores aprobados por el CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD GP3 serán permitidos sin consideración del material. El Director Técnico del CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD GP3 tiene el derecho de rechazar cualquier protector que no cumpla con este propósito de seguridad.

30) Electro ventilador: Original de fábrica.

31) Tapa de Estanque: Podrá reemplazar la tapa de estanque de gasolina por una alternativa que cumpla con la seguridad.

32) Embrague:

a) Sistema de embrague (tipo húmedo) el método de operación (por cable o hidráulico) debe permanecer como es de fábrica.

b) Los discos de fricción y la unidad pueden ser cambiados.

c) Se pueden cambiar los resortes del embrague por los originales.

d) El cesto del embrague (exterior) debe ser el original de fábrica pero puede ser reforzada.

33) Radiador: se podrá instalar un protector delante del radiador de aceite y/o agua.

34) Mangueras: las mangueras del sistema de refrigeración pueden ser reemplazadas por alternativas.

35) Tapa de radiador: se puede reemplazar la tapa de radiador.

36) Radiador adicional: se permite la adición de un radiador de agua adicional que no modifique apariencia del frontal, lateral o trasero de la motocicleta. Se puede montar con abrazaderas metálicas que aseguren su completa instalación.

37) Se sugiere que los interruptores puedan cambiarse pero el interruptor de arranque eléctrico y el interruptor de parada debe estar ubicado en el manillar.

Las motocicletas deben estar equipadas con un interruptor de apagado/encendido funcional o botón montado en el manillar derecho (al alcance de la mano mientras está en las empuñaduras) que es capaz de detener un motor en marcha. El botón o interruptor debe ser rojo.

3.- Neumáticos

DUNLOP ALPHA 13 DELANTEROS Y TRASEROS

110/70R17M 54H

140/70R17M 66H

En caso de que la carrera se declare “en mojado”, todas las categorías podrán optar por utilizar neumáticos de lluvia u homologado, quedando a criterio del piloto el cambio de cubiertas luego de las respectivas clasificaciones y/o carreras oficiales.

Los neumáticos de lluvia son libres y pueden ser de cualquier marca fabricante.

Sera libre la cantidad de juegos de neumáticos a usar.